

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

05 DIC 2018

OFICINA DE PARTES
MAT.: DISPONE DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.799

RETIRO, **03 DIC. 2018**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Informe de fecha 30 de noviembre del 2018, por parte de la Directora de la Sala Cuna "Las Abejitas", Sra. Jenifer Retamal Osses, donde informa la no concurrencia de funcionaria a sus labores.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria Srta. Soledad Carrasco Vásquez, Técnico en Párvulos de la Sala Cuna "Las Abejitas", no registra asistencia ni justificación los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2018.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, el descuento de sus remuneraciones por no asistir a su lugar de trabajo los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2018, sin aviso previo ni justificación:

NOMBRE : SOLEDAD ARACELY CARRASCO VASQUEZ
C.I. : 19.105.774-0
CARGO : Técnico en Párvulos de la Sala Cuna "Las Abejitas".

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de personal y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
D.A.E.M. Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO